



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05-001-31-05-007-2011-01627-00
DEMANDANTE:	LUÍS RUPERTO FRANCO SANTAMARÍA
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.
LLAMADA EN GARANTÍA:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO "OFICINA DE BONOS PENSIONALES"
LITIS CONSORCIO NECESARIO POR PASIVA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
ASUNTO:	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y ORDENA ARCHIVO

Por encontrarse conforme a la actuación procesal, **SE APRUEBA** la anterior liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Despacho.

En firme el presente auto, procédase al **ARCHIVO** del expediente, previo registro en el Sistema de Gestión Judicial.

A solicitud de la parte interesada se autoriza la expedición de copias auténticas que presten mérito ejecutivo.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
30ef2951673218f2d3206ab649a8f292b0be78b536557e9efdae0ad7da36745a
Documento generado en 08/07/2021 09:02:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
Carrera 52 No. 42-73 Edificio José Félix de Restrepo. Oficina 916. Medellín.
Teléfono 262.0191 - Correo j07labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>